



**MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR**

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

**MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR**

# **PLAN DE GOBIERNO**

## **DISTRITO DE HUANUHUANU**



**2019 – 2022**



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

### Presentación

El Plan de Gobierno que presentamos a continuación, constituye el documento fundamental para como base para el desarrollo del plan de trabajo del Movimiento Regional Juntos por el Sur, para el distrito de Huanuhuanu, periodo 2019 – 2022, en concordancia con la Resolución N° 0082-2018-JNE, que dice al pie de la letra:

- Los Planes de Gobierno deben tener en cuenta el marco supranacional (acuerdos internacionales suscritos por el país), constitucional y legal vigente y enmarcarse en las políticas de Estado del Acuerdo Nacional y la Agenda 2030.
- Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.
- Los Planes de Gobierno deben formularse bajo los enfoques de derechos humanos, género, interculturalidad, intergeneracional, entre otros enfoques.
- Los Planes de Gobierno deben considerar los ejes establecidos por el Plan Bicentenario (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional):
  - Eje 1 – Derechos fundamentales y dignidad de las personas.
  - Eje 2 - Oportunidades y acceso a los servicios.
  - Eje 3 – Estado y gobernabilidad.
  - Eje 4 – Economía, competitividad y empleo.
  - Eje 5 – Desarrollo regional e infraestructura.
  - Eje 6 – Recursos naturales y ambiente.
- Es prioritario tener en cuenta las competencias que corresponden a cada nivel de gobierno.

Dimensionados en 4 puntos:



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

- Dimensión Social.
- Dimensión Económica.
- Dimensión Ambiental.
- Dimensión Institucional.

### Introducción

Ubicada a no más de 30 km del distrito de Chala, a dos horas vía trocha en el [Departamento de Arequipa](#). En la actualidad el distrito de Huanuhuanu tiene como sede central el pequeño valle de Tocota, donde ejerce su jurisdicción, cabe resaltar que la población dominante se encuentra a 5 km denominada comunidad de Mollehuaca restablecida el año 1986 por 4 mineros que en la actualidad ya no radican, esta pequeña comunidad que en sus inicios fuera un anexo, recientemente ha sido reconocida por el gobierno regional de Arequipa; entre su población podemos ver que está integrada en su mayoría por migrantes cusqueños y puneños. Una de las principales actividades económicas de la población es la explotación del oro ya que es una zona exclusivamente minera.

**Juntos por el Sur**, el nombre resume nuestra vocación de trabajo, solidario, decidido, basado en el esfuerzo de todos hacia el desarrollo sostenido de la Región Arequipa y por ende del sur del país.

Tiene su domicilio legal en la ciudad de Arequipa y de acuerdo a su carácter regional establecerá locales en toda Arequipa.

Iniciamos nuestra labor como movimiento con la elaboración de los documentos directrices que culminan con la aprobación de sus estatutos.

El Movimiento JUNTOS POR EL SUR inicia su vida política con su inscripción ante el Jurado Nacional de Elecciones, con el propósito de su participación en las próximas contiendas electorales.

### **PRINCIPIOS**



## **MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR**

**Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu**

JUNTOS POR EL SUR fundamenta su actividad política en los principios políticos sostenidos en su ideario y los aprobados en el proceso de fundación, los mismos que son irrenunciables.

Los miembros de JUNTOS POR EL SUR son libres de tener otros principios de carácter moral, religioso, jurídico, artístico siempre y cuando no contradigan los principios ideológicos del movimiento.

Los miembros que contradigan o tengan una política contraria a estos, serán objeto de sanciones y hasta de expulsión.

### **FINES**

JUNTOS POR EL SUR se plantea como fin principal de su actividad política relanzar la región Arequipa y por ende el sur del país buscando el desarrollo social y económico de sus habitantes con un gobierno con democracia transparencia y planificado, donde prime el interés técnico y no el político, imprimiendo su mayor esfuerzo en los niños, jóvenes y la esperanza de los ancianos.

Asimismo, incentivar la creación de los bancos de proyectos, reconvenir la economía de la juventud y elevarla a niveles de alta tecnología y organizaciones con mayor eficacia, hacer del gobierno regional o local un gobierno gerencial, descentralista, operativo y eficiente.

Se plantea como fin rescatar los valores morales de la sociedad andina y la ética solidaria y así luchar contra los abusos del poder y la corrupción, como fin supremo la vida humana con dignidad.



## **MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR**

**Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu**

### **Diagnóstico**

#### **VISION DE DESARROLLO**

El distrito es un distrito que tiene una agricultura moderna y tecnificada que ha ampliado su frontera agrícola y comercia sus productos de calidad con los mercados regional nacional e internacional su población cuenta con todos sus servicios básicos saneados y los jóvenes del distrito gozan de una formación integral y tienen acceso a una educación de calidad cuenta con una actividad minera formalizada, que explota racionalmente y técnicamente sus recursos con bajos índices de contaminación

#### **MISION INSTITUCIONAL**

En el 2021 es un distrito con una economía basada en una agricultura moderna y una minería formalizada que explota racional y técnicamente los recursos naturales con bajos índices de contaminación su centro poblados son seguros cuenta con energía agua potable y saneamiento.

### **Objetivos**

Son objetivos de línea de acuerdo a lo estipulado en los estatutos los siguientes:

- JUNTOS POR EL SUR se propone liderar las instituciones políticas del sur y del país con sus principios y fines respetuosos del estado de derecho.
- Para el logro de este objetivo se prepara para competir en las próximas elecciones políticas en todos los niveles.
- JUNTOS POR EL SUR considera el conocimiento, la ética los valores y la solidaridad como principal medio para alcanzar sus objetivos.

### **Lineamientos de política, Objetivos y metas**

Los Planes de Gobierno deben articularse con los lineamientos, políticas y planes nacionales (Plan Estratégico de Desarrollo Nacional), el Marco Macroeconómico Multianual, planes regionales y locales (Planes de Desarrollo Concertado), teniendo en cuenta lo relacionado con los derechos humanos y lucha contra la pobreza, propuestas del Presupuesto Participativo, entre otros.



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

### OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO (PDC)

- PROMOVER SERVICIOS EDUCATIVOS MODERNOS CON VALORES Y CALIDAD EN TODOS SUS NIVELES.
- PROMOVER LA SALUD PREVENTIVA Y EL ACCESO A MEJOR ATENCION DE SALUD.
- PROMOVER LA ATENCION A LOS GRUPOS VULNERABLES CON EQUIDAD.

### Estrategias

<i>Problemas identificados en el plan</i>	<i>Soluciones Propuestas en el plan</i>
<b>DIMENSION SOCIAL</b>	
Educación.- En el distrito de Huanuhuanu la población en su mayoría no cuenta con educación Superior, las instituciones educativas del nivel primario y secundario no tienen una infraestructura adecuada, siendo necesario ampliar, mejorar sus ambientes para un mejor desempeño de los educandos.	Construcción de aulas para las Instituciones educativas del distrito, en los anexos de Tocota, Pozo, Mollehuaca, Huanuhuanu y Huancarire.
Salud:- en el distrito se presenta un problema principal, no contando con una ambulancia para todos los casos de emergencias, la topografía del distrito es irregular y con distancias que superan la media hora entre uno y otro anexo, siendo derivados al distrito de Chala. es necesario contar con equipos nuevos en los centros de salud.	Salud: Gestionar la adquisición de una ambulancia. Adquisición de equipamiento para los centros de salud existentes en el distrito.



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

<p>En la actualidad en los centros urbanos más importantes del distrito y anexos se viene observando un crecimiento urbano en forma desordenada, inadecuado servicio del agua potable, problemas en el servicio eléctrico, calles urbanas en total abandono y deterioradas; es decir no tiene un plan de desarrollo urbanístico del distrito y anexos.</p>	<p>Bienestar Urbano.            * En este aspecto vamos a gestionar e impulsar el Plan de Desarrollo del Distrito y anexos, teniendo en cuenta las áreas de crecimiento urbano, áreas recreativas, áreas industrial y/o comercial (ordenamiento Urbano) así como el su debido saneamiento físico legal de los terrenos incluidos.            * Mejoramiento de los servicios públicos básicos (agua y desagüe) de los centros Urbanos del distrito y anexos.            * Mejoramiento de las vías Urbanas de los anexos y del distrito.            * Elaboración de perfiles de proyectos y estudios definitivos para realizar las gestiones de financiamiento en su ejecución.</p>
<p>La población del distrito de Huanuhuanu y anexos se encuentra desorientada en cuanto a su identidad, ya que a la fecha se viene perdiendo rastros históricos, costumbristas y festividades.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantamiento de información turística del distrito.</li> <li>• Impulsar y promover la Identidad cultural de la población Distrital.</li> <li>• Promover la realización de Concurso anual de Costumbres Regionales.</li> <li>• Promocionar los Atractivos y el turismo vivencial del distrito.</li> </ul>
<p>El deporte no se incentiva ni promueve las competencias deportivas, tampoco se desarrolla la liga distrital de fútbol, no hay apoyo ni promoción a las prácticas de deportivas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>* Mejoramiento de los espacios Deportivos más Importante del Distrito.</li> <li>* Fomentar y realizar prácticas deportivas a nivel de barrios y comunidades.</li> <li>* Gestionar y apoyar la habilitación y el desarrollo de la liga Distrital.</li> </ul>
<p>La seguridad ciudadana es un problema que no solo existe en nuestro distrito ya es global, se tienen que formar comités distritales de seguridad ciudadana, coordinar acciones con la PNP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>*Implementar un Plan de Seguridad Ciudadana de nuestro distrito.</li> <li>*Implementación de unidades de transportes para la seguridad Ciudadana.</li> <li>*Capacitación a los integrantes de Seguridad Ciudadana.</li> <li>*Fortalecimiento de las Juntas y Rondas Vecinales, realizando las reuniones de coordinación en la que intervendrán la Policía Nacional del Perú, Juzgado de Paz No Letrado, Municipalidad Distrital y población.</li> </ul>
<p>La Viabilidad y Transporte con otros problema en todo el distrito de Huanuhuanu, el corredor económico más importante del distrito por el cual sale los productos y el servicio de transporte de pasajeros hacia las ciudades de la costa se encuentra en abandono. En las épocas de lluvias el tránsito Vehicular en la carretera hacia Chala, queda suspendida por la crecida de agua en las cerros y avenidas de cauce de riachuelos ocasionando un problema de circulación.</p>	<p>Viabilidad y Transporte.*Culminar la gestión, y ejecutar el asfaltado de la vía Huanuhuanu - Chala en Convenio con la región y el ministerio de transporte.*Diseñar un programa de Inversión vial Priorizado, de competencia local.*Gestionar la Implementación de Maquinarias, Movilidades y Equipos para el desarrollo de actividades en el distrito.</p>
<p><b>DIMENSION ECONOMICA</b></p>	



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

### Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

<p>La agricultura es la segunda actividad económica del distrito, siendo cereales y frutas lo que mas se produce en este sector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar un plan de desarrollo agro pecuario del distrito y comunidades campesinas.</li> <li>• Impulsar el Mejoramiento y desarrollo de pastos de forraje.</li> <li>• Firmar convenio para elaborar estudios, ejecución y capacitación en sistemas de riego a nivel distrital.+</li> </ul>
<p>La minería se ha convertido en la actividad económica principal del distrito</p>	<p>En coordinación con las entidades del estado, mediante capacitaciones para formalizarse. Capacitación constante en seguridad y riesgo en el trabajo para los mineros formales e informales.</p>

#### **DIMENSION AMBIENTAL**

<p>Son varios anexos del distrito que no cuentan con el servicio de recepción de residuos sólidos. El relleno sanitario actual está por colapsar. Es necesario se sensibilice a la población sobre todo en edad escolar que el uso de plásticos es nocivo para el medio ambiente.</p>	<p>Adquisición de una nueva compactadora de residuos sólidos para los anexos donde no se llegue con frecuencia. Ampliación del ambiente destinado para residuos sólidos. Fomentar la sensibilización sobre el tema de los residuos sólidos, disminuir el uso del plásticos.</p>
---	---

#### **DIMENSION INSTITUCIONAL**

<p>El gobierno local actualmente no cuenta con herramientas básicas de gestión, de las cuales algunas está muy desactualizadas por lo que no tiene una orientación de su deber frente a las necesidades de la sociedad; además no se encuentran implementadas áreas de mucha importancia para al buen desempeño proactivo del Gobierno local.</p>	<p>*Elaboración del Diagnóstico del Municipio en sus aspectos técnicos, legal y de patrimonio, a efecto de conocer la situacional actual; para determinar los elementos de gestión débiles y/o críticos que merecen la aplicación inmediata de las medidas correctivas. *Elaborar el Plan de Desarrollo Concertado del Distrito de Huanuhuanu *Diseñar mecanismos de información y transparencia de la gestión de manera periódica y en forma descentralizada. *Mejoramiento de la página de Web de la Municipalidad Distrital de Huanuhuanu, en la que se visualizara las acciones del gobierno municipal a través de los documentos emitidos.</p>
---	---





## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

\*Realizar la Elaboración y actualización de los instrumentos de gestión Municipal, incluyendo el Reglamento de Organización y Funciones (ROF). \*Implementar un programa de capacitación y desarrollo profesional para los trabajadores municipales a fin de lograr el servicio excelente al Poblador. \*Implementar Sistema de Evaluación Anual del Personal Municipal tanto técnico como personal.

### **MONITOREO, SEGUIMIENTO Y RENDICIÓN DE CUENTAS**

Conforme lo establece los estatutos del Movimiento Regional Juntos por el Sur, en sus artículos 15 al 17, que literalmente indica:

**Art. 15.-** Juntos por el Sur será financiado con:

- a) Las cuotas y aportes voluntarios de sus afiliados
- b) El producto de las actividades propias del movimiento
- e) Los ingresos procedentes de otras aportaciones las que de manera individual no deberán exceder 60 UIT anuales.
- d) Donaciones nacionales o extranjeras de las que se dará cuenta de conformidad con la ley de la materia

**Art. 16.-** Los ingresos recoleccionados por JUNTOS POR EL SUR se registrarán en los libros de contabilidad del movimiento no se aceptarán contribuciones establecidas en el Art. 31 de la ley 28094.

**Art. 17.-** Los fondos del movimiento son de competencia del secretario de economía y finanzas de ser el caso se aperturarán una cuenta corriente en el sistema financiero nacional requiriendo la suscripción de los cheques o autorizaciones de pago por el presidente del movimiento y el secretario de economía y finanzas.



#### **PROPUESTA DE RENDICION DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN**

Informaremos a la población utilizando los medios de transparencia y acceso a la información pública

Avances en la gestión de plan de desarrollo concentrado sobre cuanto se avanzó en la localidad también se recogerán opiniones y presupuestos que permitan actualizar dicho plan

Ejecución del presupuesto participativo sobre el cumplimiento de los acuerdos, especialmente el avance en la ejecución de los proyectos.

Gestión de las obras públicas y los servicios municipales sobre los balances económicos e informes sobre la calidad de los servicios que se presentan a la población practicando la política de PUERTAS ABIERTAS.

Las entidades públicas, entre estas los gobiernos locales, en el ámbito de sus competencias garantizan la provisión de la información a la ONGEI en los plazos que señala la Ley de transparencia y acceso a la información pública para la actualización de la información, en tanto ONGEI, como administrador técnico del PTE, garantiza su disponibilidad y operación del servicio. La información compartida por las citadas entidades debe ser proporcionada en formato que permita el acceso, la descarga, copia de la información publicada y su reutilización.

La rendición de cuentas es un mecanismo de control que se encuentra establecido en la Ley de Municipalidades.

El artículo 6 de la Ley marco del Presupuesto Participativo establece que la rendición de cuentas es una fase del proceso del presupuesto participativo. En efecto, el artículo 11 establece que los titulares de pliego de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, están obligados a rendir cuentas de manera periódica, ante las instancias del Presupuesto Participativo, sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, así como del presupuesto total de la entidad.

En consecuencia, la Rendición de Cuentas: a. Se hace ante las instancias del presupuesto participativo. b. De manera periódica; c. Sobre los avances de los acuerdos logrados en la programación participativa, es decir, sobre los acuerdos que



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

se tomaron en el proceso del presupuesto participativo. d. Sobre el presupuesto total de la municipalidad.

Además de esta obligación que tienen los alcaldes y los Presidentes Regionales de rendir cuentas periódicamente ante las instancias del presupuesto participativo, los vecinos pueden solicitar rendición de cuentas sobre el ejercicio presupuestal o sobre aspectos específico del ejercicio presupuestal, mediante pliegos de preguntas con la firma de no menos del 20 % de los ciudadanos de la localidad. La autoridad debe responder por escrito en el plazo de 60 días. Con respecto a la sanción, lamentablemente la norma no establece mecanismo alguno de sanción, pero es posible tomar en cuenta la figura contemplada en el Código Penal referida a abuso de autoridad y la omisión, rehusamiento y demora de actos funcionales que en el primer caso establece una sanción de pena privativa de la libertad no mayor de dos años y en el segundo caso una sanción similar y con treinta a sesenta días multa. Por otro lado, es posible hacer mención a un tipo de sanción política empleado en diversos procesos de revocatoria que mencionan la falta de rendición de cuentas como causal que determina la iniciativa.

*Base Legal: Artículos 376 y 377 del Código Penal. - [Municipio al día](#).*

Los artículos 113 y 119 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establecen claramente, lo siguiente:

**ARTÍCULO 113.- EJERCICIO DEL DERECHO DE PARTICIPACIÓN** El vecino de una jurisdicción municipal puede ejercer su derecho de participación vecinal en la municipalidad de su distrito y su provincia, mediante uno o más de los mecanismos siguientes:

1. Derecho de elección a cargos municipales.
2. Iniciativa en la formación de dispositivos municipales.
3. Derecho de referéndum.
4. Derecho de denunciar infracciones y de ser informado.
5. Cabildo Abierto, conforme a la ordenanza que lo regula.



## MOVIMIENTO REGIONAL JUNTOS POR EL SUR

Plan de trabajo 2019-2022 – Distrito de Huanuhuanu

6. Participación a través de Juntas Vecinales, comités de vecinos, asociaciones vecinales, organizaciones comunales, sociales u otras similares de naturaleza vecinal.

7. Comités de gestión.

**ARTÍCULO 119.- CABILDO ABIERTO** El cabildo abierto es una instancia de consulta directa del gobierno local al pueblo, convocada con un fin específico. El concejo provincial o el distrital, mediante ordenanza reglamentará la convocatoria a cabildo abierto.